SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -------------------------------------

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL VIERNES 27 DE NOVIEMBRE, MARTES 1, VIERNES 4 Y MARTES 8 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----------------------------------------------------------------**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, siendo las nueve horas con dieciocho minutos, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esta manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día. ------Verificado el quórum, en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario diera cuenta del contenido de este; el cual sin tener comentarios, se aprobó por unanimidad. ------------------------------------------------------------------Continuando con el orden del día, en el **Punto Tres**, relativo a la lectura del acta de la sesión anterior del 17 de noviembre de 2020, y en su caso, aprobación. La presidenta de la comisión, sometió a consideración de los y las presentes dispensar su lectura, resultando aprobada. Enseguida, la puso a discusión, y no habiendo intervenciones, resultó aprobada por unanimidad.

En el **Punto Cuatro** del orden del día, relativo a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se da cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. Enseguida, el área jurídica procedió a ampliar la información sobre el tema. Intervención que se encuentra integra en la versión estenográfica de esta sesión. --------------------------------------------------Acto seguido, se procedió al análisis del acuerdo con la participación de las **diputadas Mónica Lara Chávez, Guadalupe Muciño Muñoz, Bárbara Dimpna Moran Añorve, y Estefanía Rodríguez Sandoval.** Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica. ----------------------------------------

A continuación, la **diputada presidenta** preguntó a las y los diputados, si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación,el cual fue aprobada por unanimidad. -------------------------

Enseguida, la **diputada presidenta** solicitó con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112, 116 fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 64 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se declare un receso con la finalidad de continuar con el procedimiento de la convocatoria, resultando aprobado el receso por unanimidad, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos. -------------------

Siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos, del día uno de diciembre de dos mil veinte, la **diputada presidenta**, reanuda la sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, solicitando al diputado secretario proceda al pase de lista, para verificar el quórum legal. --------------------------------------------------------------------------------------

Verificado el quórum, con fundamento en los artículos 116, fracción ll, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 68 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, la diputada presidenta pusó a consideración la inclusión del punto cinco al orden del día, siendo aprobado por unanimidad. --------------------------- --El **Punto Cinco**, relativo a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: “Se tienen por presentadas y admitidas las propuestas de las ciudadanas y ciudadanos para desempeñarse como comisionada o comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, y se establece el lugar, fecha y hora para el desahogo de las comparecencias, entre otros resolutivos, y en su caso, aprobación. Enseguida, el área jurídica procedió a ampliar la información sobre el tema. Intervención que se encuentra integra en la versión estenográfica de esta sesión. --------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, se procedió al análisis del acuerdo, con la participación del y lasdiputadas **Mónica Lara Chávez, Bárbara Dimpna Moran Añorve, Liliana Luna Aguirre y Marcelo Eugenio García Almguer.** Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica. --------------------------------------------------

A continuación, la **diputada presidenta** preguntó a las y los diputados, si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, el cual fue aprobado por unanimidad con las propuestas modificatorias del y las diputadas **Bárbara Dimpna Moran Añorve, Liliana Luna Aguirre y Marcelo Eugenio García Almguer**. -------------------------------

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112, 116 fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 64 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, la diputada presidenta solicitó **se declarara un receso** con la finalidad de llevar a cabo el deshago de las comparecencias, resultando aprobado por unanimidad, se declara el receso siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos. --

Siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, del día cuatro de diciembre de dos mil veinte, la diputada presidenta reanuda la sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, solicitando al diputado secretario proceda al pase de lista, para verificar el quórum legal. ---------------------------------------------------------------------------------------

Verificado el quórum, y de conformidad con el acuerdo emitido por esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, se da inicio al desahogo de las comparecencias de las y los aspirantes para integrar el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. Comparecencias que se encuentran en la versión estenográfica de esta sesión. -----------------------------------------------------

Concluidas las comparecencias de los 8 aspirantes, la diputada presidenta solicitó un **receso** para elaborar el acuerdo que contendrá la terna de las y los aspirantes, y que será sometido a consideración del pleno del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Puebla. Se aprueba por unanimidad el receso, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos -----------------

A las diecisiete horas con once minutos, del día ocho de diciembre de dos mil veinte, la diputada presidenta reanuda la sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, solicitando al diputado secretario proceda al pase de lista para verificar el quórum legal. --------

Verificado el quórum, y con fundamento en los artículos 116, fracción ll, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 68 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, la diputada presidenta pusó a consideración la inclusión del punto seis al orden del día, siendo aprobado por unanimidad. --------------------------- El **Punto Seis** del orden del día, relativo a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se propone al pleno del Honorable Congreso del Estado, la terna de aspirantes para designar y nombrar a la comisionada o comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. Enseguida, el área jurídica procedió a ampliar la información sobre el tema. Intervención que se encuentra integra en la versión estenográfica de esta sesión. -----------------

Acto seguido, se procedió al análisis del acuerdo con la participación de los y las **diputadas Mónica Lara Chávez, Bárbara Dimpna Moran Añorve, Guadalupe Muciño Muñoz y Javier Casique Zárate.** Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica. --------------------------------------------------

A continuación, la **diputada presidenta** preguntó a las y los diputados, si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, el cual fue aprobada por unanimidad. --------------------------

En el **Punto Siete**, relativo a asuntos generales, no hubo intervenciones, por lo que se dio por concluida la sesión a las diecisiete horas con veintisiete minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. ------------------

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ**

**PRESIDENTA**

**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE**

**SECRETARIO**

**DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**

**VOCAL**

**DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL**

**VOCAL**

**DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE**

**VOCAL**

**DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER**

**VOCAL**

**DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE**

**VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, efectuada a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, el veintisiete de noviembre, uno, cuatro y ocho de diciembre de dos mil veinte.-----------------------